

a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la D. P. DE MELILLA, teléfono 952690735, Calle CERVANTES 6 1º 52001/MELILLA.

CONCEPTO: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

Melilla,

Director Provincial.

D.P. de Melilla. José Luis Estrada Sánchez.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
abdelkader chaib, sahara Calle arq. fdo. guerrero strachan 3 , Piso 3º- A MELILLA (MELILLA)	X2681386T	2.222,00 €	2009/2010	1.2
ben mohamed mohamedi, nassera Calle matias montero 11 MELILLA (MELILLA)	45297752B	2.488,00 €	2009/2010	1.2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

1194.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27, 11), y no habiéndose podido practicar la notificación en el último domicilio conocido, se hace pública la resolución que a continuación se indica, con la advertencia que contra esta resolución que no agota la vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 del texto legal anteriormente citado.

CCC.:52100950295; N.A.F.:301049918709; Trabajador: Mustapha Chalh; Alta Oficio: Fecha Real: 24/12/2009, Efectos: 10/02/2011; Baja Oficio: Fecha Real: 27/12/2009; Efectos: 10/02/2009; Régimen: 0111.

La Directora de la Administración. Rosa María Abad López.

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2

PROCEDIMIENTO: DIVORCIO CONTENCIOSO 350/2010

EDICTO

1195.- D. FRANCISCO JAVIER RUIZ MARTÍN, Secretario Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Melilla, por el presente,